

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4065** *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1637/08, ejecución 174/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Venko Milchev Ryahov, contra el demandado Tinalto, Sociedad Limitada, se ha dictado el día auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Tinalto, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.178,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010677-1